

Panamá, 5 de Junio del 2014

Ingeniero

Silvano Vergara

Administrador General de la Autoridad Nacional del Ambiente

República de Panamá

E. S. D.

Respetado Ingeniero Vergara:

Yo Carlos Villarreal, varón, mayor de edad, portador de la cedula 6-71-569, con domicilio en Calle 1° Nvo Arraijan, Panamá, con Teléfono 251 8197, actuando en condición de Representante Legal de International Brokers and trade Overseas Inc, desea solicitar, respetuosamente, que se re ingrese a consideración de la Autoridad Nacional del Ambiente, para su evaluación, el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II , denominado: Urbanización Praderas de La Arena, el cual, cuenta con 92 partes 468 hojas o fojas; elaborado por los consultores:

Nombre: Normis Samira Ruiz Ramos	celular: 6591 1558
Dirección: Chitré Herrera	correo: normis_ruiz@hotmail.com
Nombre: FABIAN MAREGOCIO	celular:6685-5837
Dirección: Ciudad Panamá	correo: fabian19maregocio@hotmail.com

Fundamento de Derecho:

Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de Julio de 1998. General del ambiente de la República de Panamá y se deroga el decreto ejecutivo 209 del 5 de Septiembre del 2006 y el decreto ejecutivo N° 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009. El proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD), documentos originales.

Agradecemos toda la colaboración brindada.

Atentamente,

Arq. Carlos Villarreal  
Representante Legal  
International Brokers and Trade Overseas Inc  
Promotor

yo AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer  
Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No 4-148-768  
**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)  
como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s)  
firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá

05 JUN 2014

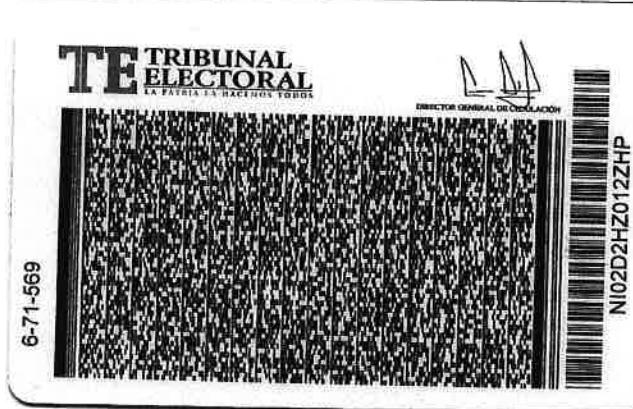
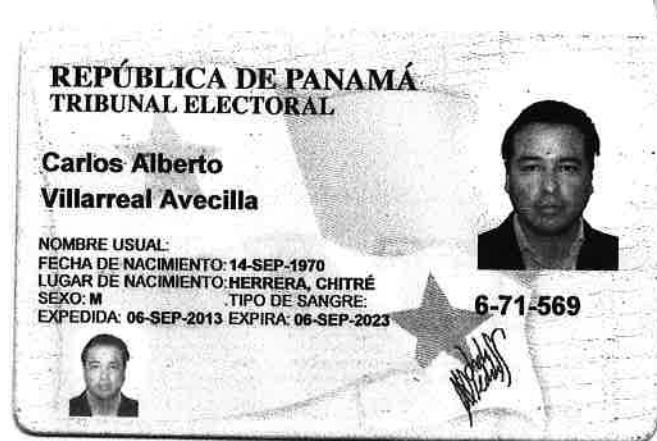
TESTIGO

TESTIGO



AGUSTIN PITTY AROSEMENA  
Notario Público Octavo Primer Suplente  
RECIBIDO

Por: \_\_\_\_\_  
Fecha: 05 JUN 2014



Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

PANAMA,

07 MAR 2014

Testigo

Testigo

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Carlos Alberto  
Villarreal Avecilla**



6-71-569

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 14-SEP-1970  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 06-SEP-2013 EXPIRA: 06-SEP-2023



Yo, CARMEN LÓPEZ DE FLÓREZ, con cédula No 9-122-2266, en mi condición de Notaria Pública Sexta del Circuito Notarial de Panamá con sede en la Chorrera Provincia de Panamá,

**CERTIFICO**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con un documento que me ha sido presentado como original y lo he encontrado en todo conforme.

Panamá, \_\_\_\_\_ de 17 DE C 2013 de \_\_\_\_\_

  
CARMEN LÓPEZ DE FLÓREZ  
Notaria Pública Sexta del Circuito Notarial de Panamá

**Poder**

**SEÑORES AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DE PANAMA  
E.S.D:**

Chitré, Herrera, 14 de Marzo del 2014

Yo, **MANUEL DE JESÚS CEDEÑO ATENCIO** con cédula de identidad personal 6-46-6, con domicilio en calle El Porvenir, corregimiento de Llano Bonito, Distrito de Chitré, declaro ser dueño del bien inmueble ubicado en El Barniz, corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá, Propietario de una finca con una superficie de 6 hectáreas y 5,632 metros cuadrados, registrado en la escritura D.N. DN6-UTO 02745 del 29 de marzo del año 2007, inscrito en la finca Número 37504, código 6002, documento 1-94962. Autorizo al Arq. **CARLOS ALBERTO VILLARREAL AVECILLA** con cédula de identidad personal 6-71-569, con domicilio en calle Primera Nuevo Arraiján, corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján, casa 3153, de Profesión Arquitecto, con idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos número 2003-001-020, debidamente facultado y en representación de **INTERNATIONAL BROKERS AND TRADE OVERSEAS INC**, debidamente registrado en la Ficha 652976, tomo 2009, asiento 35177 de la sección Mercantil del registro Público de Panamá, para que urbanice, fraccione y construya proyecto “**Las Praderas de La Arena**”.

Todo lo anterior está expresamente establecido en contrato privado de asociación, fechado 27 de mayo del 2013 entre ambas partes.

Yo; Lieda, Neisa Mansel Pérez Osorio, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula N° 6-703-937 Certifico que este poder ha sido presentado personalmente por sus poderdantes ante mí y los testigos que suscriben por tanto sus firmas son auténticas.

Chitré 14 de Marzo de 2014.

Lieda, Neisa Mansel Pérez Osorio  
Notaria Pública del Circuito de Herrera

*Manuel de Jesus Cedeño A.*  
**Manuel Cedeño Atencio** C. 6 - 46 - 6  
**Ced. 6-46-6**



**REPUBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL**

**MANUEL DE JESUS  
CEDEÑO ATENCIO**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-ABR-1950  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHITRE, HERRERA  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 10-ENE-2008 EXPIRA: 10-ENE-2018

6-46-6

*Manuel de Jesus Cedeño*

De acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 195  
de fecha 25 de junio de 1969 el suscrito Director  
Nacional de Cedulación certifica que esta copia  
concuerda fielmente con el ORIGINAL que  
reposa en esta Institución.

Verificado por: Lic. Norma I. García Paz

Expedido 17-03-2014

*Lic. Norma I. García Paz*

Directora Regional de Cedulación de Herrera

Derechos Pagados B/. 0.00





**REPUBLICA DE PANAMA**  
**REGISTRO PUBLICO DE PANAMA**

No. 581686

REGISTRO PUBLICODE PANAMA REGISTRO

下部  
MITREHEZEN

$$\begin{aligned} & \left\{ \frac{1}{x^2}, \frac{1}{x}, 1, x, x^2, \dots \right\} \\ & \left( \sum_{k=0}^{n-1} a_k x^k \right) = a_0 + a_1 x + a_2 x^2 + \dots + a_{n-1} x^{n-1} \end{aligned}$$

RE: QUE LA SOCIEDAD : INTERNATIONAL BROKERS AND TRADE OVERSEAS INC  
QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA ( 652976 DOC ) 1529246 DESDE EL  
VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

REGISTRO DE SUCURSALES Y AGENTES  
PREGUNTA 10. DUEÑOS DE SUCURSALES Y AGENTES  
PREGUNTA 11. DUEÑOS DE SUCURSALES Y AGENTES  
PREGUNTA 12. DUEÑOS DE SUCURSALES Y AGENTES  
PREGUNTA 13. DUEÑOS DE SUCURSALES Y AGENTES

— QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
LA DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA LLEVARA EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU  
EFFECTO EN EL SECRETARIO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE HERRERA A EL DÍA DE JUNIO  
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 08:57:45 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 14 - 48780  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 062653  
FECHA: Lunes 02 Junio DE 2014  
// MITREHEZ //

  
Enrique Peña Nieto  
EDUARDO CALDERÓN ROMERO



NAMA REGIST  
RESTITUSIOPUBLIQUEDEP  
9.43 21/6/14



**REPUBLICA DE PANAMA**  
**REGISTRO PUBLICO DE PANAMA**

No. 581715

W	B	G	W	B	G
100	100	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100

卷之三

$$\frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} e^{-x^2/2} dx = \frac{1}{\sqrt{\pi}} \int_0^{\infty} e^{-x^2} dx$$

CON VISTRA A LA SOLICITUD 14-1-ND, 1258035

TRADITIONAL ACTS OF THE MUSLIMS

QUE MANUEL DE JESÚS CEDOÑO ATENCIO, CON CEDULA 4-46-6, ES PROPIETARIO DE LA FINCA 37504, INSCRITA AL DOCUMENTO 1184962, DE LA SECCION DE PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE HERRERA.

QUE ESTA FINCA CONCRETE EN UN LOTE DE TERRENO, SIN NUMERO, SEGUN EL PLANO  
755500000201014, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE  
CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA, CON CODIGO DE UBICACION 6002-  
-

THE END OF THE BUDGET CYCLE: 27 MAY 2007

DEPARTAMENTO ACTUALIZADO LIBRE: 6H-5071M2-89DC2

LINDEROS, CUYA DESCRIPCION ORIGINAL, ES LA SIGUIENTE: NORTE: ROGELIO BOLIVAR  
CEDENO RIOS, LEONIDAS SAMANIEGO OSORIO; SUR: CARRETERA DE DIVISA A CHITRE,  
DANIEL AUGUSTO RIOS BATISTA, MANUEL DE JESUS CEDENO RIOS; ESTE: MANUEL DE  
JESUS CEDENO RIOS; OESTE: DANIEL AUGUSTO RIOS BATISTA.

NO CONSTAN MEJORAS DECLARADAS SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA

VALCIE 我们在圣莫尼卡拍了第一张，然后，OK

ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 40 DEL 1 DE JULIO DE 1990 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL CONFRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 50MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA, HASTA EL EJE DE LA CARRETERA DE DIVIDE A GUATRI.

1960-1961: *Concerto for Double Bass and Chamber Orchestra* by WILHELM FRIEDEMANN BRAHMS

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE HERRERA, EL 11 DE JUNIO DEL AÑO DE SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 14 - 125025  
FECHA: Martes 03. Mayo DE 2014  
KILÓMETROS //



137 AM  
Edna Vute L  
ANGARDO CALDERON ROMERO  
CERTIFICADOR

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**RECIBO DE COBRO**

Nº 563230

PROVINCIA: Herrera

FECHA: 06/21/2014

AGENCIA / PARQUE: Chitre

GUIA / P. APROV.: \_\_\_\_\_

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

CHEQUE No.: \_\_\_\_\_

Hemos recibido de: International Broker and Trade Overseas Inc.

La suma de mil cincuenta pesos B/. 1250 -

CANTID.	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID.	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		<b>RENTA DE ACTIVOS</b>					Permisos Comerciales		
		<b>Arrendamiento</b>					Permisos de Colectas		
		De Edificio y Locales					Inscrip. de Socios y Viveros		
		De Lotes y Tierras					Inscripción de Flora y Fauna		
		De Viviendas (CEDESO)					Renovación de Permisos		
		<b>Ingresos por Ventas de Bienes</b>					Custodia y traspaso de Animales		
		Productos Agrícolas / Forestales					Concesión de Usos de Recursos		
		<b>Ingresos por Venta de Servicios</b>					Sanciones de Flora y Fauna		
		Inscrip, Consultores Ambientales					Otras Actividades		
1	1	Evaluaciones de (E.I.A.)	1250	1250			<b>Actividades de Areas Protegidas</b>		
		Sanciones (E.I.A.)					Admisión de las Areas Protegidas		
		Inscrip, Auditores Ambientales					Servicios de Anchaje y Fondeo		
		Prog. de Adec. Y Manejo Ambiental					Uso de Instal. y Otras Zonas		
		Sanciones (PAMA)					Otros Servicios		
		<b>TASAS Y DERECHOS</b>					Concesiones de Servicios Públicos		
		<b>Actividades Forestales</b>					Sanciones Areas Protegidas		
		Uso de Tierra					Otras Actividades de A. Protegidas		
		<b>Servicios Técnicos Forestales</b>					<b>Actividades de Aguas y Suelos</b>		
		Serv. para insp. en Registro Forestal					Concesiones de Aguas		
		Serv. De Cert. Para Investigación Forest.					Servicios Técnicos de Aguas y Suelos		
		Serv. de Cert. para Titulación de Terreno					Agrometeorología		
		<b>Ser. Tec. Para Prov. del Mangla</b>					Laboratorios de Agua y Suelo		
		Permiso de Tala					Conservación y Manejo de Suelos		
		Guía de Transporte					Cartografía y Geomorfología		
		Inspecciones					Recursos Hídricos		
		Serv. de Verif. Y Eval de Invent. Y plan de					Sanciones de Gestión Ambiental		
		Serv. Téc. Aprov. Económico de Prod.					Otras Actividades de Aguas y Suelos		
		Serv. Téc. Aprov. de Madera Tropical					<b>INGRESOS VARIOS</b>		
		<b>Transporte de Pro. Y Sub-Prod. Forestal</b>					Ingresos Varios		
		Guía Marítima o Terrestre					Administración Regional de		
		Guía de Mov. De Prod. Forestal Imp /Exp.					Otros Ingresos Varios		
		Procesamiento de Madera					Herrera		
		Venta de Madera Decomisada					Fotocopias		
		Sanción Forestal					Fianzas		
		Otras Actividades Forestales					Ventas de Folletos		
		<b>Actividades de Flora y Fauna</b>					Servicios de Descuentos		
		Permiso Científico					Otras Actividades		
		Permisos Personales					Otros Ingresos		
							Paz y Salvo		
							<b>GRAN TOTAL...</b>	B/. 1250	1250

\* Detallar en observaciones

OBSERVACIONES: Pago de evaluación de EIA- Corte II.

RECIBIDO:

Nombre del Funcionario ( Letra Imprenta)



República de Panamá  
Autoridad Nacional del Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 86394

Fecha de Emisión:

08    05    2014

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

07    06    2014

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INTERNATIONAL BROKERS AN TRADE OVERSEAS**

Representante Legal:

**CARLOS VILLARREAL**

Inscrita

Tomo

\*\*\*

Folio

\*\*\*\*

Asiento

\*\*\*

Rollo

\*\*\*

Ficha

652976

Imagen

\*\*\*

Documento

1528246

Finca

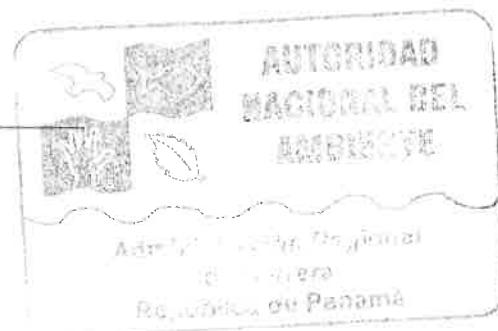
\*\*\*

Se encuentra PAZ y SALVO, con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Administrador Regional



## DECLARACION JURADA

Yo, CARLOS A. VILLARREAL, varón, panameño, soltero, con cédula 6-71-569, con domicilio, Calle Primera, Nuevo Arraijan, Corregimiento de Juan D. Arosemena, Distrito de Arraijan, Panamá, por este medio bajo gravedad de juramento y en forma de Atestación Notarial y en conocimiento del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del texto único del Código Penal, Gaceta Oficial, numero veintiséis mil quinientos diecinueve (26519) de veintiséis (26) de abril de dos mil ciez (2010), que tipifica el delito de falso testimonio, prometiendo decir verdad, que:

Yo, CARLOS A. VILLARREAL de generales antes descritas, soy el Representante Legal de International Brokers And Trade Overseas Inc., persona jurídica debidamente inscrita a la Ficha seiscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y seis (652976), Documento un millón quinientcs veintiocho mil doscientos cuarenta y seis (1528246) en la Sección de Micropelículas del Registro Público de Panamá.

Declaro que International Brokers And Trade Overseas Inc. es el promotor del Proyecto: "LAS PRADEFAS DE LA ARENA", localizado en el Corregimiento de La Arena, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, , inscrito en la finca Número 37504, código 6002, documento 1194962.

Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada aquí es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley de 1998.

ro AGUSTIN PITTY AROSEMANA Notario Público Octavo Primer  
Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No 4-148-768  
**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

25 MAR 2014

Panamá

TESTIGO

TESTIGO

AGUSTIN PITTY AROSEMANA  
Notario Público Octavo Primer Suplente

  
CARLOS A. VILLARREAL  
cédula 6-71-569

